



Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

MEMORANDO CIRCULAR 2011 - 12

18 de agosto de 2011

Alcaldes y Directores de Programas Federales
Municipios "Non-entitlement" y Municipios
"Entitlement" Participantes de Nuestro Programa

Omar Negrón Judice, MBA
Comisionado

RÓTULO ESTATAL REQUERIDO A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS CON LOS FONDOS FEDERALES ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES (OCAM)

Como parte de las responsabilidades delegadas a la OCAM a través de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada; los municipios que reciban fondos federales: **CDBG, CDBG-R (American Recovery and Reinvestment Act, "Disaster Recovery" y "Neighborhood Stabilization Program (NSP)**; requieren la instalación de un rótulo en proyectos de construcción de obra pública, conocido como el Rótulo Estatal. Para las especificaciones requeridas puede ver el anejo.

Prueba fotográfica del establecimiento de este rótulo, el cual deberá incluir el nombre del Alcalde(sa) y de este servidor (Comisionado), será necesario para el pago de requisiciones de fondos a la OCAM. Para ello, será necesario incluir (uploading) dicha prueba en la parte de "Documentos Generales" del sistema PROFE en cada una de las actividades/proyectos que lo requieran y que todavía tengan balances pendientes desde el año-programa 2006.

Para aclarar cualquier duda sobre el particular, puede comunicarse con el Sr. Irvin Cortés, Comisionado Auxiliar del Área de Programas Federales, al teléfono (787) 754-1600, extensiones 266 ó 267. Debe referirse al número de control # 8-70.

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »

PROYECTO


Luis G. Fortuño
Gobernador de Puerto Rico

Construcción de Proyecto Público

Dirección,
Municipio

Inversión:
\$3,000,000.00

www.ocam.gobierno.pr



OFICINA DEL COMISIONADO
DE ASUNTOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE SAN JUAN

PUERTO RICO
VERDE 

